



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San José del Guaviare 13 mayo del 2025

Señor:

Yonnathan Villamizar Clavijo

Supervisor de contrato: No. CO1.PCCNTR.7419406

Cargo del supervisor: Coordinador Académico

Dependencia: Coordinación de Formación Profesional

Ciudad San José Del Guaviare

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes mayo del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.7419406 del año 2025

MANUEL RODRIGO TOVAR BERMEJO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79304856 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en el programa F.P.I, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$ 41.200.870).

Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025, por el valor de Dos Millones Novecientos Noventa Y Ocho Mil Setecientos Noventa Y ocho pesos M/cte. (\$ 2.998.798). b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de Tres Millones Novecientos Once Mil Cuatrocientos Setenta Y Cinco pesos M/cte. (\$ 3.911.475) cada uno y un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2025, por valor de Dos Millones Novecientos Noventa Y Ocho Mil Setecientos Noventa Y ocho pesos M/cte. (\$ 2.998.798).



Plazo: Será hasta el día veinte y tres (23) de diciembre de 2025

Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar acciones de formación profesional integral en la modalidad presencial y/o virtual, en los niveles de formación titulada y/o complementaria, de los programas de formación regular, campesina y/o economía popular de las redes de conocimiento de construcción y materiales para la industria, que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
8	Realizar el alistamiento del proceso formativo de forma oportuna, verificando condiciones de ambiente, materiales de formación, tecnología necesaria para aplicar las metodologías y estrategias establecidas en la planeación pedagógica del proyecto formativo y desarrollo curricular.	Comunicación constante y asertiva con nuestros coordinadores de la institución .	Plataforma y redes sociales.
11	Aplicar las estrategias necesarias para promover la integralidad de la formación como la puntualidad, uso adecuado de uniforme y elementos de protección personal, co	Cumplir con los requerimientos ordenados por nuestro supervisor de contrato, para en CDATTG.	Plataforma y redes sociales.
15	Aplicar los procedimientos para garantizar el alcance de los RAP usando los planes de trabajo, actividades complementarias, planes de mejora según el reglamento del aprendiz SENA vigente.	Comunicación constante asertiva con nuestros coordinadores de la institución .	Correos electrónicos y presencial



ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
------	-------------------------	-------------------------	---------------------------------	-------------------------------

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor. Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No de planilla: **1747910307** expedido por: SOI correspondiente al mes de **abril**, 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti trámites”)

Evidencias en (4) folios

Cordialmente,

Firma

Manuel Rodrigo Tovar Bermeo

Contratista

C.C. No. 79304856

Recibí a satisfacción:

Firma:

Yonnathan Villamizar Clavijo

SUPERVISOR CONTRATO: No. CO1.PCCNTR.7419406

Cargo del supervisor: Coordinador Académico Instructor Instructor grado 15

Dependencia: Coordinación de Formación Profesional